Servicentro Super PASTO
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA
TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

San Juan de Pasto, 02 de marzo 2026

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Pasto (Nariño)

REF. PROPUESTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No **CDN-1000-GJ-IP-002-2026**

El suscrito RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA, identificado con cedula de ciudadanía No 10.025.424 de Pereira (R), actuando en calidad de Representante legal de la empresa MERA HERMANOS LTDA, identificada con el NIT. 891.224.818-2, dueña del establecimiento de comercio SERVICENTRO SUPER, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Contratación de la referencia, me permito presentar propuesta para el objeto: **Contrato de suministro de combustible para el vehículo de la Contraloría departamental de Nariño durante la vigencia 2026**, de la siguiente manera:

El suscrito afirma bajo la gravedad del juramento que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución de la aceptación de oferta.

Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

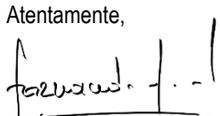
Que nos acogemos a todas las condiciones generales y particulares establecidas en la Invitación Pública, y que para la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales cumpliremos estrictamente las disposiciones legales, e instrucciones de la Contraloría.

Que nuestra propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.

Que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, publicada la aceptación de oferta, nos comprometemos a presentar dentro del término que indique la Contraloría, la garantía y demás documentos para cumplir los requisitos para la ejecución las obligaciones contractuales, y cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en la Invitación Pública.
Que asumimos por nuestra cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la total y cabal ejecución del objeto contractual.

Razón Social del Proponente MERA HERMANOS LTDA – SERVICENTRO SUPER
NIT: 891.224.818-2
Nombre del Representante Legal: RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
Documento de identificación: 10.025.424 de Pereira (R)
Dirección: Calle 12 N 14 Esquina – Av. Boyacá
Teléfono: 7 216333
Correo Electrónico: estacionsuper@hotmail.com
Régimen Tributario: Régimen Común.

Atentamente,



RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
C.C. No 10.025.424 de Pereira (R).
Representante Legal Mera Hermanos Ltda.

Servicentro Super PASTO
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA
TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

ANEXO NO. 3 PROPUESTA ECONÓMICA

San Juan de Pasto, 03 de marzo 2026

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Pasto (Nariño)

REF. PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No **CDN-1000-GJ-IP-002-2026**

Según lo establecido en el objeto contractual y las especificaciones técnicas contenidas en los documentos del presente proceso de contratación se debe establecer el valor de la propuesta:

VALOR TOTAL	**$ 13.000.000**

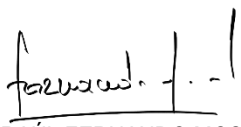
Referencia	Medida	Precio
Galón de Gasolina Corriente	Galón	13.240
Galón de Acpm	Galón	10.330
Aceite motor semisintético 5w 30	Cuarto (1/4)	33.000
Galón de aceite motor semisintético 5w 30	Galón	127.000
Aceite 80w 90	Cuarto (1/4)	30.000

NOTA: Con la firma de este documento se aceptan todas y cada una de las condiciones establecidas en la invitación pública y demás documentos que forman parte integrante de este proceso.

En constancia, se firma en San Juan de Pasto, a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

Razón Social del Proponente MERA HERMANOS LTDA – SERVICENTRO SUPER
NIT: 891.224.818-2
Nombre del Representante Legal: RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
Documento de identificación: 10.025.424 de Pereira (R)
Dirección: Calle 12 N 14 Esquina – Av. Boyacá
Teléfono: 7 216333
Correo Electrónico: estacionsuper@hotmail.com
Régimen Tributario: Régimen Común.

Atentamente,



RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
C.C. No 10.025.424 de Pereira (R).
Representante Legal Mera Hermanos Ltda.

Servicentro Super PASTO
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA
TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

ANEXO No 4
RELACIÓN DE EXPERIENCIA

San Juan de Pasto, 03 de marzo de 2026

Señores.
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: PROPUESTA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **No CDN-1000-GJ-IP-002-2026**

El suscrito RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA, identificado con cedula de ciudadanía No 10.025.424 de Pereira (R), actuando en calidad de Representante legal de la empresa MERA HERMANOS LTDA, identificada con el NIT. 891.224.818-2, dueña del establecimiento de comercio SERVICENTRO SUPER, me dirijo a ustedes con el fin de Acreditar la experiencia tal como se solicita en el numeral 3.3:

Entidad contratante	Número del contrato	Objeto del contrato	Plazo de ejecución	Valor ejecutado	Documentos aportados (Copia del contrato, certificación de cumplimiento, acta final de obra, acta de liquidación)	Fecha de Inicio y terminación	Porcentaje de participación en la ejecución del contrato, en caso de consorcio o U.T.
Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo del Pacífico	FGN-RP-0027	"Suministro de Combustibles para el parque automotor, aparatos o maquinaria con motor de combustión interna al servicio de la fiscalía general de la Nación Seccional Nariño en la ciudad de San Juan de Pasto"	31 meses	$236.645.799,90	Contrato y Acta de Liquidación	04/11/2022 23/08/2024	100%

RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
C.C. No 10.025.424 de Pereira (R).
Representante Legal Mera Hermanos Ltda.

ACEPTACIÓN DE OFERTA		Número		
De Fecha	DD		MM	AAAA
CONTRATO		Número	**FGN-RP-0027**	
De Fecha	**24**		**10**	**2022**

En la ciudad de San Juan de Pasto, se reunieron las siguientes personas: **LUIS HERNAN TREJOS MONCAYO**, identificado(a) con CC No. 98.379.271, Técnico III, en su calidad de Supervisor y **RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA**, identificado(a) con CC **10.025.424**, en su condición de Representante Legal de **MERA HERMANOS LTDA.**, para liquidar el contrato Nº **FGN-RP-0027** de **2022**, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	Suministro de combustibles para el parque automotor, aparatos o maquinaria con motor de combustión interna al servicio de la Fiscalía General de la Nación **Seccional** Nariño en la ciudad de San Juan de Pasto

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	**24 de Octubre de 2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución	**04 de Noviembre de 2022**
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	**23 de Agosto de 2024**

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	**$166.645.800,00**
2	Valor de las adiciones (*Sumatoria adiciones)*	**$70.000.000,00**
3	Valor total del Contrato *(suma del ítem 1 + ítem 2)*	**$236.645.800,00**
4	**Valor pagado**	**$236.645.799,90**
5	**Diferencia Valor Total** *(Valor Total del Contrato – Valor Pagado)*	**$0,10**
6	**Valor liberado del contrato**	**$0,10**

El valor “No” ejecutado expiró el 31 de diciembre del año **N/A**
El valor “No” ejecutado fue objeto de liberación de saldo **SI**
(si “no” aplica colocar N/A)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN y TERMINACION DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	**N/A**	**N/A**	**N/A**
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		**N/A**	**N/A**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	**N/A**	**N/A**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	**N/A**	**N/A**

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
1	ADICION Y PRORROGA	Adición Presupuestal por valor de **$ 70.000.000** y prorroga por cinco (5) meses y veintitres (23) dias a partir del 1 de Marzo de 2024

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Multas	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Penal Pecuniaria	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Caducidad	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Declaratoria de siniestro	**N/A**	**N/A**	**N/A**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

(Cuadro No.8)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

NOVEDAD	FECHA
Transacción	**N/A**
Cesión	**N/A**

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	**N/A**

(Si no aplica, colocar N/A)*

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
03/09/2024	**JUAN IGNACIO DULCE DELGADO**	**Revisor Fiscal – MERA HERMANOS LTDA.**

(Si no aplica, colocar N/A)*

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Devolución del Pago Anticipado	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Cumplimiento	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 29/08/2024**	**$ 49.993.740**

Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 28/02/2027**	**$ 16.664.580**
Estabilidad y Calidad de la Obra	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Calidad del Servicio	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 29/08/2024**	**$ 49.993.740**
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Responsabilidad Civil Extracontractual	**Seguros del Estado S.A.**	**4140101046523**	**21/10/2022 29/02/2024**	**$ 200.000.000**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Devolución del Pago Anticipado	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Cumplimiento	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 23/08/2025**	**$ 70.993.740**
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 23/08/2027**	**$ 23.664.580**
Estabilidad y Calidad de la Obra	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Calidad del Servicio	**Seguros del Estado S.A.**	**4144101261439**	**21/10/2022 23/08/2025**	**$ 70.993.740**
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Responsabilidad Civil Extracontractual	**Seguros del Estado S.A.**	**4140101046523**	**21/10/2022 23/08/2024**	**$ 260.000.000**

*(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)*

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Vencimiento del plazo de ejecución del contrato	**N/A**

9. OBSERVACIONES:

El contratista, la Empresa **MERA HERMANOS LTDA,** identificado con NIT No. **891224818 – 2, cumplió a cabalidad** las especificaciones del contrato, además de que dio solución a todas y cada una de las solicitudes realizadas por parte de la Entidad en el marco contractual.

Descripción	EXCELENTE	REGULAR	MALO
Prestación del Servicio y Suministro	**X**		
Calidad	**X**		
Cumplimiento	**X**		

CALIFICACION DEFINITIVA	EXCELENTE

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato/Aceptación de oferta FGN-RP-0027 del 24 de Octubre de 2.022

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de **San Juan de Pasto**, a los 14 de marzo de 2025 por los que en ella intervinieron.

10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato		X	
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto	X		
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISOR/ INTERVENTOR

Firma:

Nombre: **LUIS HERNAN TREJOS MONCAYO**

CC: 98.379.271

Cargo: TECNICO III

CONTRATISTA

Firma:

Nombre RL: **RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA**

NIT/C.C 10.025.424

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre. **ANA ANGELICA BECERRA ESARO**

Cargo: SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO DEL PACIFICO (E.)

SALVEDADES: _____

Revisó:	YESID JIMENEZ HOYOS	**Cargo:** PROFESIONAL DE GESTION II	**Fecha:** 14/03/2025
Proyectó:	LUIS HERNAN TREJOS M.	**Cargo**: TECNICO III	Fecha: **17-02-2025**
Aprobó:	ANA ANGELICA BECERRA ERASO	**Cargo:** SUBDIRECTORA REGIONAL	**Fecha:**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

ervicentro Super PASTO
AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA
TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

San Juan de Pasto, 03 de marzo 2026

DIRECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO

Señores
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – **CDN-1000-GJ-IP-002-2026**

OBJETO: Contrato de suministro de combustible para el vehículo de la Contraloría departamental de Nariño durante la vigencia 2026

El suscrito RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA identificado con cédula de ciudadanía No. 10.025.424 de Pereira (R), actuando en calidad de Representante legal de la empresa MERA HERMANOS LTDA., identificada con el NIT. 891.224.818-2, dueña del establecimiento de comercio SERVICENTRO SÚPER, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal y/o el certificado de matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de Pasto (N), declaro **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que en caso de resultar adjudicatario del proceso, el suministro del combustible para los vehículos de la Entidad se realizará en la Estación de servicio ubicada en la **Calle 12 con carrera 14 esquina – Av. Boyacá de la ciudad de Pasto Nariño.**

Razón Social del Proponente: MERA HERMANOS LTDA. SERVICENTRO SÚPER
N.I.T.: 891.224.818-2
Nombre del Representante Legal: RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
C.C. No. 10.025.424 de Pasto - Nariño
Dirección: Calle 12 14 esquina – Av. Boyacá
Teléfono: 7 216333
Correos Electrónicos: estacionsuper@hotmail.com
Ciudad: Pasto - Nariño

Cordialmente,

RAÚL FERNANDO MOSQUERA MERA
C.C. No 10.025.424 de Pereira (R).
Representante Legal Mera Hermanos Ltda.

Servicentro Super PASTO

AVENIDA BOYACA
CALLE 12 - CARRERA 14
e-mail:estacionsuper@hotmail.com
PASTO - NARIÑO - COLOMBIA

TELEFONOS:
GERENCIA: 721 2877
VENTAS: 721 5352
TELEFAX: 720 2228

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito, JUAN IGNACIO DULCE DELGADO, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.992.626 de Pasto y tarjeta profesional No. 35100-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la empresa MERA HERMANOS LTDA. identificada con NIT 891.224.818-2, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de San Juan de Pasto, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección; y conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto encontrarnos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007

La presente se expide a los 03 días del mes de marzo de 2026, en la Ciudad de San Juan de Pasto.

FIRMA

Juan Ignacio Dulce Delgado
Tarjeta No. 35100-T
Revisor Fiscal

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/02/2026 - 14:59:04
Recibo No. S002238283, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2GMHBb3rU2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MERA HERMANOS LTDA
Nit : 891224818-2
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 24592
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 1987
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 CARRERA 14 ESQUINA
Barrio : San Miguel
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : estacionsuper@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 7216333
Teléfono comercial 2 : 7212877
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 CARRERA 14 ESQUINA
Barrio : San Miguel
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : estacionsuper@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6028 del 19 de noviembre de 1987 de la Notaría Segunda de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 1987, con el No. 1023 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MERA HERMANOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1673 del 11 de abril de 1988 de la Notaría Segunda de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 1988, con el No. 1322 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 219 del 18 de febrero de 2004 de la Notaría Primera de Pasto, inscrito

en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2004, con el No. 1473 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2157 del 11 de julio de 1996 de la Notaría Cuarta de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2006, con el No. 3572 del Libro IX, se decretó ADJUDICACION DE CUOTAS

Por Escritura Pública No. 6197 del 30 de octubre de 2007 de la Notaría Cuarta de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2007, con el No. 4526 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 6197 del 30 de octubre de 2007 de la Notaría Cuarta de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2007, con el No. 4526 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 6197 del 30 de octubre de 2007 de la Notaría Cuarta de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2007, con el No. 4526 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Escritura Pública No. 2627 del 05 de junio de 2018 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Pasto de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2018, con el No. 17847 del Libro IX, se decretó ADJUDICACIÓN DE CUOTAS POR SUCESIÓN DEL CAUSANTE HIGINIO ALBERTO MERA BASTIDAS

Por Escritura Pública No. 4581 del 07 de septiembre de 2018 de la Notaria Cuarta De Pasto de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2018, con el No. 18189 del Libro IX, se decretó REFORMA VIGENCIA

Por Escritura Pública No. 1017 del 26 de marzo de 2025 de la Junta de Socios de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2025, con el No. 33094 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Escritura Pública No. 5838 del 02 de diciembre de 2025 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Pasto de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2025, con el No. 34935 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El Objeto Social de la Compañía consiste en la comercialización mayorista, para industria, minorista y al detal de toda clase de combustibles. lubricantes, grasas, repuestos y accesorios para toda clase de automotores, al igual que la prestación, de todos los servicios afines con dichas actividades como lo son, entre otros, el lavado, sincronizado, engrasado, pulverizado, cambio le frenos y cambio de aceites. Por lo mismo y para el desarrollo del Objeto Social mencionado, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios y que tengan relación directa con el mismo (con el Objeto Social) tales como: comprar, vender, arrendar, permutar, etc., Servicentros o Estaciones de Servicio en la ciudad de

Pasto o cualquiera otra ciudad o lugar del País o del exterior; comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles o automotores; comprar y vender todo tipo de mercancías relacionadas con el Objeto Social; celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; constituir cualquier clase de gravamen, dar y recibir dinero en mutuo o préstamo y en consignación; dar o recibir garantías; efectuar operaciones de cambio, descuento, cuentas corrientes, etc.; girar, endosar, adquirir y negociar todo tipo de títulos valores dentro de las limitaciones que se expresará más adelante o que se acuerde en Junta de Socios; Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Actividad secundaria F4111 – Construcción de edificios residenciales: La empresa tendrá como objeto la construcción de todo tipo de edificios residenciales, incluyendo casas unifamiliares y edificios multifamiliares, independientemente el número de pisos y llevará a cabo el montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. Asimismo, se encargará de la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes, así como del montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. La empresa podrá ejecutar proyectos habitacionales en distintas zonas del departamento de Nariño y en cualquier parte del territorio colombiano, además, tendrá la facultad de participar en licitaciones públicas y privadas para la construcción de viviendas de interés social y demás desarrollos residenciales. Finalmente, podrá llevar a cabo la realización de proyectos con recursos propios o mediante financiación de terceros, incluyendo bancos, inversionistas y entidades gubernamentales. Actividad adicional F4923 transporte de carga por carretera la empresa llevara a cabo la prestación del servicio de transporte terrestre automotor de carga, orientado a satisfacer las necesidades de movilización de productos desde un lugar de origen hasta su destino mediante el uso de vehículos automotores propios, afiliados, alquilados, a cambio de una contraprestación económica pactada, incluyendo el transporte publico de carga en general y el transporte especializado de mercancías, entre ellas combustibles líquidos como gasolina, ACPM y derivados del petróleo, conforme a la normatividad vigente, utilizando vehículos tipo cisterna certificados y operados por personal debidamente capacitado así como9 el alquiler de vehículos de carga con conductor para la ejecución de operaciones logísticas, distribución comercial y demás actividades conexas, la adquisición, arrendamiento, mantenimiento y operación de vehículos automotores de carga y de infraestructura complementaria como patios, estaciones de servicio y centros de acopio, la planificación de rutas, seguimiento satelital, control documental y gestión logística, la celebración de contratos civiles y comerciales con personas naturales o jurídicas, publicas o privadas, incluyendo convenios, alianzas y participación en licitaciones, el diseño y ejecución de programas de capacitación técnica y normativa para conductores y operadores logísticos la prestación de servicios de consultoría en transporte de mercancías mencionadas anteriormente y el cumplimiento normativo y seguridad vial de todas estas actividades en estricto cumplimiento de las normas legales, técnicas, ambientales y de seguridad vigentes Actividad adicional L6810 – Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados: La empresa desarrollará actividades inmobiliarias relacionadas con la compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros, dentro de estos se incluyen inmuebles residenciales y no residenciales, así como salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos. Asimismo, se encargará de la promoción y gestión de proyectos inmobiliarios, facilitando su desarrollo y comercialización, también llevará a cabo actividades de intermediación inmobiliaria y comercialización de propiedades destinadas a vivienda, comercio o industria. La empresa podrá adquirir inmuebles con el propósito de desarrollarlos, urbanizarlos y posteriormente comercializar lotes, unidades habitacionales o locales comerciales y adicionalmente, prestará servicios de gestión y administración de propiedades.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 5.000.000,00 dividido en 500,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA	CC. 10025424
Nro. Cuotas: 44	Valor $ 10.000,00
ANA LUCIA MERA BASTIDAS	CC. 27074293
Nro. Cuotas: 234	Valor $ 10.000,00
LUCIANO MERA BASTIDAS	CC. 5200560
Nro. Cuotas: 133	Valor $ 10.000,00
ALVARO ANDRES MOSQUERA MERA	CC. 79876747
Nro. Cuotas: 45	Valor $ 10.000,00
CARLOS ALBERTO MOSQUERA MERA	CC. 98389094
Nro. Cuotas: 44	Valor $ 10.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 500	Valor: $ 50.000,00

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 04 de noviembre de 2006 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2006 con el No. 3584 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA	C.C. No. 10.025.424

Por Acta No. 14 del 04 de noviembre de 2006 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2006 con el No. 3585 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ALVARO ANDRES MOSQUERA MERA	C.C. No. 79.876.747

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 27 de agosto de 2011 de la Junta General De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2011 con el No. 8239 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN IGNACIO DULCE DELGADO	C.C. No. 12.992.623	35100-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1673 del 11 de abril de 1988 de la Notaría Segunda Pasto	1322 del 11 de abril de 1988 del libro IX
*) Acta No. 6 del 01 de febrero de 1995 de la Actas Junta De Socios	5492 del 09 de marzo de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 219 del 18 de febrero de 2004 de la Notaría Primera Pasto	1473 del 18 de febrero de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 2157 del 11 de julio de 1996 de la Notaría Cuarta Pasto	3572 del 02 de noviembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 6197 del 30 de octubre de 2007 de la Notaría Cuarta Pasto	4526 del 09 de noviembre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 2627 del 05 de junio de 2018 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Pasto Pasto	17847 del 12 de junio de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 4581 del 07 de septiembre de 2018 de la Notaria Cuarta De Pasto Pasto	18189 del 12 de septiembre de 2018 del libro IX
*) E.P. No. 1017 del 26 de marzo de 2025 de la Junta De Socios Pasto	33094 del 10 de abril de 2025 del libro IX
*) E.P. No. 5838 del 02 de diciembre de 2025 de la Notaria Cuarta Del Circulo De Pasto Pasto	34935 del 17 de diciembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4731
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4330 L6810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICENTRO SUPER
Matrícula No.: 1040
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 1972
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 CARRERA 14 ESQUINA
Barrio : San Miguel
Municipio: Pasto, Nariño

Nombre: MERA HERMANOS - OFICINA
Matrícula No.: 24593
Fecha de Matrícula: 24 de noviembre de 1987
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 12 CARRERA 14 ESQUINA
Barrio : San Miguel
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $16.535.423.520,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad

Fecha expedición: 26/02/2026 - 14:59:04
Recibo No. S002238283, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2GMHBb3rU2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

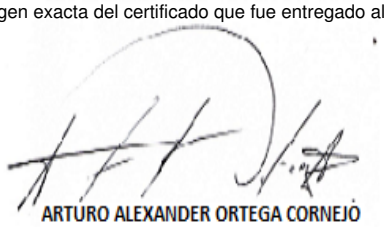
---

de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.025.424**

MOSQUERA MERA

APELLIDOS

RAUL FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1975**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-SEP-1993 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2300100-53163652-M-0010025424-20080119 **03026** 08019A 02 260314180



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

75081004420

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 05	31 - DIC. 15	31 - DIC. 25

APELLIDOS Y NOMBRES

MOSQUERA MERA
RAUL FERNANDO

PROFESION BACHILLER



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

GT. RODRIGO CARVAJAL SOLER — 16 DIC 92

CDTE. DIM. No. 55 — FECHA EXP.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177384268

(415)7707212489984(8020) 000014117738426 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MERA HERMANOS LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
SERVICENTRO SUPER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CL 12 CR 14 ESQ BRR SAN MIGUEL

42. Correo electrónico fe.estacionsuper@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 7 2 1 6 3 3 3	6 0 2 7 2 1 5 3 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 7 3 1	1 9 8 7 1 1 1 9	4 1 1 1	2 0 2 5 0 4 1 0	4 3 3 0	6 8 1 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA MERA RAUL FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	6 0 2 8	6 1 9 7
73. Fecha	1 9 8 7 1 1 1 9	2 0 0 7 1 0 3 0
74. Número de notaría	2	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 7 1 1 1 9	2 0 0 7 1 1 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 2 4 5 9 2 - 0 3	4 5 2 6
78. Departamento	5 2	5 2
79. Ciudad/Municipio	2 6	2 6

Vigencia

80. Desde	1 9 8 7 1 1 1 9
81. Hasta	2 0 2 7 1 1 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Industria y Comercio — 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 1 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 2 5 4 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	MERA	RAUL	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 7 6 7 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MOSQUERA	MERA	ALVARO	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 2 5 4 2 4		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	MERA	RAUL	FERNANDO		330,000	6 . 6	1 9 9 6 0 7 1 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 0 7 4 2 9 3		COLOMBIA 1 6 9	MERA	BASTIDAS	ANA	LUCIA		2,000,000	4 0	1 9 9 0 0 9 1 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 0 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9	MERA	BASTIDAS	LUCIANO			1,000,000	2 0	1 9 9 0 0 9 1 0	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 4 0 0 7 7		COLOMBIA 1 6 9	MERA	BASTIDAS	HIGINIO	ALBERTO		1,000,000	2 0	1 9 9 0 0 9 1 0	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	9 8 3 8 9 0 9 4		COLOMBIA 1 6 9	MOSQUERA	MERA	CARLOS	ALBERTO		330,000	6 . 6	1 9 9 6 0 7 1 1	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 8 7 6 7 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOSQUERA	MERA	ALVARO	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
340,000	6 . 8	1 9 9 6 0 7 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 9 9 2 6 2 3		3 5 1 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DULCE	DELGADO	JUAN	IGNACIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 1 0 9 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 3 0 7 0 1 7 8	9	1 0 5 1 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MAYA	SARASTY	HUGO	ANDRES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141177384268

(415)7707212489984(8020) **000014117738426 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 1 2 2 4 8 1 8	2	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: MERA HERMANOS OFICINA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 12 CR 14 ESQ BRR SAN MIGUEL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 4 5 9 3	1 9 8 7 1 1 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 7 2 1 6 3 3 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1

162. Nombre del establecimiento: SERVICENTRO SUPER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 12 CR 14 ESQ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 4 0	1 9 7 2 0 4 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 2 7 2 1 6 3 3 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1F0E587E4EFC6A5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN IGNACIO DULCE DELGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12992623 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 35100-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO



35100-T

JUAN IGNACIO
DULCE DELGADO
C.C. 12.992.623
RESOLUCION INSCRIPCION 647-T FECHA 25-III-93
UNIVERSIDAD MARIANA

Presidente

00042779

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.992.623**

DULCE DELGADO

APELLIDOS

JUAN IGNACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1968**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

30-AGO-1986 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00132435-M-0012992623-20081130* **0007**27360A 1 6800026816

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2025

Señores
A QUIEN LE INTERESE
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente MERA HERMANOS LTDA identificado con NIT Nro. 8912248182, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 01-01-1999 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	381003151	Activo	13/04/2000

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de septiembre de 2025, en atención a la solicitud No. 566623440.

Cordialmente,

Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 03:20:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10025424** y Nombre: **RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135708970** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 03:22:55 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **891224818**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135709243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292235689

PIB
15:01:18

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAUL FERNANDO MOSQUERA MERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10025424:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292235001

PIB
14:56:12

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MERA HERMANOS LTDA identificado(a) con NIT número 8912248182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:26:34 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **10025424**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MERA RAUL FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 14:49:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10025424
Código de Verificación	10025424260302144924

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 14:51:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8912248182
Código de Verificación	8912248182260302145100

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB